



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Plan Anticorrupción



Contenido

Dr. Juan Humberto Parra Zuleta

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

INTRODUCCION

La Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos está regida por una serie de principios, valores y comportamientos, que consolidan la cultura institucional mediante un continuo aprendizaje y la participación de todo el personal de la institución, por lo cual, ha venido adelantando acciones que contribuyen a una gestión transparente, tales como la racionalización de servicios a su cargo, suministros oportuna, clara, precisa y actualizada, el mejoramiento de los sitios de atención a la comunidad y la oportunidad y calidad de las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos, entre otras.

Entendiendo la corrupción como: “El uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado”. “Todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político”. También se define como “el uso arbitrario del poder”. La corrupción comprende las conductas indebidas de los servidores públicos (soborno de funcionarios; malversación de bienes, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, soborno en el sector privado, crimen organizado, blanqueo de dinero, transferencia de activos de origen ilícito, entre otros actos sancionados penalmente).

El presente documento muestra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos, como una iniciativa que permite dar cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011 y al Decreto 2641 de 2011. El documento fue elaborado teniendo como guía la Metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, desarrollada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

A través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos, se vincula en la implementación de herramientas que combatan o disminuyan los actos de corrupción en articulación con los diferentes comités de veeduría ciudadanos, los medios de comunicación para generar una cultura de transparencia basado en conocimiento y capacidades de un talento humano conocedor de los valores y la ética de nuestro código de integridad. El equipo Directivo y Asistencial se compromete a través de este documento a inculcar en los funcionarios

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

la cultura de autocontrol y lucha contra la corrupción teniendo como referente los principios y valores éticos.

El plan tiene como fundamento considerar los hechos de corrupción como acciones inaceptables e intolerables dentro de la Administración Pública y trabaja en este sentido por prevenir y evitar estos sucesos y brindará toda la información requerida por la ciudadanía facilitando la razón de existir del Gobierno Nacional. El plan está compuesto por seis componentes así: Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su mejora, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información e Iniciativas Adicionales.

Consecuente con lo anterior y en cumplimiento al Decreto Ley 2641 de 2013, se presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos, para la vigencia 2021.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

MARCO NORMATIVO

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE	Art. 4	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
		Art. 2	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la Estructura del DAPRE	Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011.
		Art. 15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

			la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden Nacional y Territorial.
	Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts. 2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Decreto 1081 de 2015	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto 1499 de 2017 Función Pública	Todo	Modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión.
	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites	Todo	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Trámites			innecesarios existentes en la Administración Pública.
	Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites	Todo	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o Prestan servicios públicos.
Rendición de Cuentas	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Transparencia y Acceso a la Información	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas,

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias			sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .15	Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Art. 1°	Regulación del derecho de petición
	Ley 1778 de 2016 Responsabilidad jurídica por actos de corrupción	Todo	Por medio de la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transaccional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

1. OBJETIVOS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

1.1. Objetivo General

Presentar una metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contribuir en la lucha contra la corrupción, a través del establecimiento de un programa que permita desarrollar estrategias y actividades concretas de anticorrupción, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución Política, las demás normas vigentes, el Código de Buen Gobierno y el Código de Integridad, orientándose hacia una gestión honesta y transparente, con principios y valores éticos frente a todos sus grupos de interés.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

1.2. Objetivos Específicos

- Definir las estrategias de apoyo a la lucha contra la corrupción a desarrollar por la Corporación, aportando a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que propicien la corrupción, logrando así un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
- Fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano tendientes a fortificar la cultura de la denuncia de actos corruptos, realizando para ello un análisis jurídico de las denuncias relacionadas con corrupción administrativa utilizando los medios disponibles para aclarar y documentar los hechos de la denuncia.
- Custodiar, capacitar e ilustrar a la ciudadanía para que ejerza en debida forma su derecho y deber social al control frente a la entidad.
- Igualar los procesos o áreas más susceptibles o vulnerables frente al riesgo de corrupción, estableciendo las conductas en las que pueden incurrir, e incorporando las acciones preventivas en los respectivos mapas de riesgos acorde a la metodología implementada por la Corporación.

2. ALCANCE

El presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contiene el conjunto de actividades y estrategias que están dirigidas a mitigar las acciones de corrupción que se pueden presentar en la institución a nivel de macro procesos, procesos y subprocesos; direccionando y planteando acciones para evitar este tipo de eventos que afectan el adecuado funcionamiento de la entidad y su buen nombre. Este plan tendrá como vigencia el año 2021.

3. PLATAFORMA ESTRATEGICA

Misión

Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad y mediana complejidad, con énfasis en el modelo de Atención Primaria en Salud (AP), comprometidos, con criterios de calidad, seguridad, formación en salud del talento humano, eficiencia y humanización, buscando la satisfacción de los clientes internos y externos.

Visión

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Para el 2025, seremos una institución referente en el norte antioqueño de baja y mediana complejidad, que presta servicios de salud con altos estándares de calidad, centrada en el modelo de Atención Primaria en Salud (APS) que satisfaga las expectativas de nuestros usuarios y familias.

Valores

- **Obediencia a la institucionalidad.**
- **Respeto:** Reconoceremos en cada una de mis actuaciones, el valor a la diferencia y dignidad de cada uno de los usuarios internos y externos con los que interactuamos diariamente.
- **Comportamiento ético:** Cumpliremos nuestros deberes con transparencia, coherencia y rectitud, fundamentado en la verdad y favoreciendo el interés general.
- **Responsabilidad social en lo público y lo privado:** Nos caracterizaremos por el cumplimiento de las obligaciones, orientando y valorando nuestras actuaciones y consecuencias de nuestros actos en el desempeño de las funciones.
- **Compromiso:** Velaremos por el cuidado integral de la salud de las personas para el mejoramiento del bienestar y calidad de vida, con responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr un servicio satisfaga y supere las expectativas de los clientes.
- **Equidad:** Nos caracterizaremos por promover la igualdad, sin ningún tipo de discriminación por creencias, sexo, raza, cultura, generando ambientes de confiabilidad y seguridad, todos los usuarios.
- **Respeto a la diversidad:** Habilidad profundamente interpersonal, definida como el entendimiento de que las personas participan paritariamente en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo.
- **Solidaridad:** Nos comprometemos a trabajar en equipo respetando y ayudando, coligados por una meta en común, logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

- **Valoración del espacio ambiental:** Favoreceremos la sostenibilidad, apoyando los sistemas de gestión ambiental del hospital, mejorando el logro de estándares superiores de huella ambiental y atención en salud.

Principios Corporativos

- **Trabajo en equipo:** La institución propenderá con su personal, en el fortalecimiento del trabajo participativo como metodología para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- **Humanización en el Servicio:** Actuaremos amable y cálidamente con los usuarios y familia, transmitiendo empatía y actuando diligente y oportunamente, reconociendo y satisfaciendo las necesidades de los usuarios.
- **Seguridad:** Se garantizará todos los mecanismos, medidas y acciones preventivas necesarias para la prestación del servicio, asegurando la disminución del riesgo y evitando los eventos adversos durante la atención.
- **Vocación Servicio:** Actuaremos con disposición para satisfacer las necesidades de los usuarios y familias, brindando colaboración o ayuda manteniendo una actitud de empatía hacia los demás.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- A. Gestión Gerencial.
- B. Consolidación de la Gestión Administrativa y Financiera.
- C. Fortalecimiento Gestión asistencial.

4.1. Gestión Gerencial

Definir los lineamientos que permitan orientar el quehacer de la Corporación, facilitando el direccionamiento de cada una de las áreas para el cumplimiento de las metas institucionales.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

4.2. Consolidación de la Gestión Administrativa y Financiera.

Garantizar la rentabilidad financiera de la institución mediante la gestión y control eficiente de los recursos económicos que permitan la consolidación de la organización y su sostenibilidad.

4.3. Fortalecimiento Gestión asistencial.

Garantizar la prestación de los servicios de salud a todos los usuarios que lo demanden, brindando una atención humanizada, centrada en el usuario y su familia enfatizando las acciones de atención primaria en salud y mejoramiento continuo de los atributos de calidad

5. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL



 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

6. POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Talento Humano
- Integridad
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Servicio al Ciudadano
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Racionalización de Trámites
- Gestión Documental
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Control Interno
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

7. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

CÓDIGO	SERVICIO
706	LABORATORIO CLÍNICO
710	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714	SERVICIO FARMACÉUTICO



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

CÓDIGO	SERVICIO
719	ULTRASONIDO
724	TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
739	FISIOTERAPIA
741	TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
304	CIRUGÍA GENERAL
312	ENFERMERÍA
320	GINECOBSTETRICIA
328	MEDICINA GENERAL
329	MEDICINA INTERNA
333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334	ODONTOLOGÍA GENERAL
335	OFTALMOLOGÍA
337	OPTOMETRÍA
339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
342	PEDIATRÍA
344	PSICOLOGÍA
101	GENERAL ADULTOS
102	GENERAL PEDIÁTRICA

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

CÓDIGO	SERVICIO
112	OBSTETRICIA
907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (Menor a 10 años)
910	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (De 10 a 29 años)
911	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (Mayor a 45 años)
913	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
501	SERVICIO DE URGENCIAS

8. MARCO TEORICO

La corrupción es un mal que destruye y lesiona a los gobiernos, desacredita a las instituciones públicas y privadas, socava a la sociedad y frena el desarrollo. El fenómeno de la corrupción debilita la economía de un país y quebranta a las naciones,

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

a la democracia y al Estado de Derecho, destruye el orden institucional y fortalece la delincuencia y el crimen.

Objetivos de la Ley Anticorrupción

Atender las principales causas que generan corrupción.

Cerrar los espacios que se abren los corruptos para usar la ley a su favor. En este marco se ha identificado que una de las principales actividades para apropiarse de los recursos públicos es a través de la contratación.

Mejorar los niveles de transparencia en las gestiones de la administración pública en general.

Disuadir el accionar de los corruptos pues la falta de sanción a los actos de corrupción posibilita una percepción de garantía de impunidad que incentiva la comisión de conductas corruptas.

Incentivar el compromiso de algunos actores diferentes al sector público para enfrentar y romper el accionar corrupto desde la ciudadanía en general.

Impulsar a través de la Comisión Nacional de Moralización y de la Comisión Ciudadana el desarrollo de acciones coordinadas entre todas las ramas del poder público en el nivel nacional y territorial, el sector privado y la sociedad.

Adecuar el marco normativo colombiano a los estándares de los instrumentos internacionales.

8.1. Definiciones

Causa: Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo.

Consecuencia: Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones.

Corrupción: Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Corrupción es la acción y efecto de corromper (depravar, echar a perder, sobornar a alguien, pervertir, dañar). El concepto, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se utiliza para nombrar al vicio o abuso en un escrito o en las cosas no materiales.

En otro sentido, la corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima:

Riesgo de Corrupción: De acuerdo con la Guía para la construcción del riesgo de corrupción, se entiende el riesgo de corrupción como “la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.

Impacto: Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo de corrupción en la entidad.

Probabilidad: Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar un valor

El tráfico de influencias, el soborno, la extorsión y el fraude son algunas de las prácticas de corrupción, que se ven reflejadas en acciones como entregar dinero a un funcionario público para ganar una licitación o pagar una dádiva o coima para evitar la clausura de un establecimiento.

Modalidad de Corrupción

Peculado: "abuso de fondos o bienes" que estén a disposición del funcionario en "virtud o razón de su cargo". El peculado a su vez puede consistir en la apropiación directa de bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en "otra forma semejante".

Cohecho: Delito bilateral, pues exige la participación de un particular que toma la iniciativa y ofrece a un funcionario ofertas, promesas, dones o presentes, para la ejecución de un acto propio de sus funciones. Se vuelve en doble sentido cuando el funcionario acepta el ofrecimiento.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Conclusión: En este caso es el funcionario el que exige, descarada o solapadamente, un pago o contribución indebidos al particular que tiene algún asunto pendiente de su resolución. En esta figura el particular se ve forzado a hacer el pago, pues si no lo hace, el asunto que le interesa no será despachado.

Algunas legislaciones distinguen entre cohecho simple (un funcionario recibe dinero para desarrollar una cierta acción) y cohecho calificado (el soborno se entrega para impedir u obstaculizar un acto). El sujeto que ofrece o acepta el soborno es responsable del delito de cohecho pasivo.

Soborno es la dádiva con que se soborna y la acción y efecto de sobornar. Este verbo, con origen en el latín subornāre, se refiere a corromper a alguien con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esta persona.

El soborno también es conocido como cohecho o, en el lenguaje coloquial, coima. Se trata de un delito cuando un funcionario público acepta o exige una dádiva para concretar una acción u omitirla.

9. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la formulación de este plan consistió en desarrollarlo teniendo como guía el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” (PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DAFP y DNP), incorporando en cada componente la situación que la institución presenta, proponiendo luego las acciones que se adelantarán para el logro de los objetivos.

El presente plan cuenta con cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO

Mapa de Riesgos de Corrupción y Las Medidas Para Mitigarlos

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de las entidades, permitiendo la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos. La elaboración de este mapa de riesgos está alineada con la metodología de administración del riesgo de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública y estará a cargo de

Comentado [MPMC1]: Estructurar la matriz de riesgos de corrupción y el mecanismo de control del riesgo.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Para este componente, es necesario definir algunos términos para mayor comprensión de la temática a tratar en las diferentes estrategias planteadas y en el mapa de riesgo elaborado que se presenta más adelante.

Gestión del Riesgo de Corrupción: Es el conjunto de Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo de corrupción.

Riesgos: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones.

Corrupción: “Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado”.

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Causa: Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo.

Impacto. Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo de corrupción en la entidad.

Consecuencia: Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento.

Probabilidad: Oportunidad de ocurrencia de un riesgo.

Mapa de Riesgos de Corrupción: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo de corrupción.

SUBCOMPONENTE 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Comentado [MPMC2]: Estructurar política de administración del riesgo

	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

La Corporación Hospital Santa Rosa de Osos Uniremington, es consiente que en el desarrollo de sus actividades ocurren RIESGOS inherentes a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación los cuales requieren controlarse, por lo que se compromete a adoptar los mecanismos y acciones necesarias para la Administración de los riesgos que comprenda la identificación, análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos institucionales

Las actividades para el desarrollo del componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción y la política de administración de riesgos de corrupción son:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Realizar 1 Capacitación en la vigencia a la alta dirección y a los líderes de procesos en el diseño e implementación en la administración del riesgo de corrupción.	100%	Control Interno	Febrero 24
	1.2 Revisión y ajuste de inventario de riesgos, donde están incluidos los riesgos de corrupción	100%	Equipo Directivo	Marzo 31
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar y Ajustar el mapa de riesgos institucional con la inclusión de los riesgos de corrupción.	100%	Equipo Directivo	Marzo 31
	2.2 Valoración de los riesgos institucionales y de corrupción.	100%	Equipo Directivo	Abril 30
	2.3 Establecer controles a los riesgos institucionales y de corrupción.	100%	Equipo Directivo	Abril 30

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
	2.4 Diseñar seguimiento a los riesgos institucionales y de corrupción.	100%	Equipo Directivo	Junio 30
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicar el nuevo mapa riesgos institucional con riesgos de corrupción en la página Web	100%	Equipo Directivo	Junio 30
	3.2 Implementar mapa de riesgos institucional con riesgos de corrupción incluidos.	100%	Equipo Directivo	Diciembre 31
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1 Realizar Seguimiento a los riesgos Institucionales y de corrupción en los diferentes procesos.	100%	Control Interno y Revisor Fiscal	Diciembre 31
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1 Realizar Seguimiento a los riesgos Institucionales y de corrupción a través de los indicadores establecidos.	100%	Control Interno y Revisor Fiscal	Diciembre 15

Para lograr el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo de Corrupción, la Dirección de la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos, asignará los recursos tanto humanos, presupuestales y tecnológicos necesarios que permitan realizar el seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de esta política". Así mismo la Dirección será la responsable del cumplimiento de las actividades antes mencionadas para el adecuado desarrollo de la política de administración del riesgo.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

GLOSARIO DE RIESGOS

No.	Riesgo	Definición
01	Tráfico de influencias	Influir sobre otro funcionario público o autoridad, prevaleciéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para obtener un resultado que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico o cualquier otra contraprestación para sí o para un tercero
02	Manejo Indevido de La Nomina	Pagar servicios no prestados, pagar cuantías superiores a las establecidas para favorecer a un funcionario o servidor público y sacar provecho de esta diferencia
03	Pago Por Servicios No recibidos	No vigilar y no exigir el cumplimiento de los servicios contratados por la entidad. Pagar por servicios no recibidos a cambio de beneficios económicos o particulares
04	Favorecimiento a Terceros	Adjudicación de contratos a proveedores y contratistas que no cumplen con los requisitos mínimos legales, Invitaciones adaptados para favorecer a proveedores y/o contratistas específicos obteniendo beneficios económicos o contraprestaciones por esta práctica.
05	Acceder A Soborno	Aceptar o recibir dinero o regalos de un tercero con el fin de favorecerlo en la adjudicación de un contrato o en el pago de servicios no prestados a cabalidad por parte del proveedor o contratista, generando detrimento patrimonial.
06	Utilización de la apropiación presupuestal con fines distintos	En el gasto, utilizar las apropiaciones presupuestales con fin distinto.
07	Manejo Indevido Del Dinero Recaudado En Cajas	Apropiación del dinero de la entidad por parte del funcionario responsable del proceso de recaudo, adulteración de registros y cuentas de cobro
08	Irregularidad En Los Pagos	Asignar recursos por servicios o bienes no recibidos por la entidad, para su lucro o favorecer un tercero.
09	Informes contables con información imprecisa	Realizar conciliación con contabilidad con el fin de que las cifras registradas contablemente sean las mismas que se tienen en cada área.
10	Concusión En la Prestación Del Servicio	Cobro por la realización de un trámite institucional o para el favorecimiento en la asignación de un servicio de la entidad, perjudicando la imagen de ésta ante la comunidad.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

CONTEXTO ESTRATÉGICO

No.	TIPO DE ACCIÓN	ETAPA DEL PROCESO	ACCIÓN INSEGURA	CAUSAS
1	INTERNO	Antes Durante Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética.
2	INTERNO	Antes Durante Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad Perfiles o permiso de usuario en el sistema informático no definido para nómina	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia al procedimiento. Funcionarios con permisos o perfiles de acceso no adecuado para su cargo. Abuso de confianza de los responsables del proceso. Alteración y/o presentación de los soportes de nómina.
3	INTERNO	Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad Desconocimiento o no aplicación de Procedimientos institucionales	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia al procedimiento.
4	INTERNO	Durante	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad Falta adherencia al procedimiento	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia al procedimiento. Expedición irregular de actos y contratos viciados de legalidad, imprecisos o desfavorables para los intereses del hospital. Falta adherencia al manual de contratación institucional. Aceptación de glosas sin justa causa.



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

No.	TIPO DE ACCIÓN	ETAPA DEL PROCESO	ACCIÓN INSEGURA	CAUSAS
5	INTERNO	Durante	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética.
6	INTERNO	Durante	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad Falta de adherencia a las disposiciones generales del presupuesto aprobado.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia a los procesos y procedimientos institucionales
7	INTERNO	Durante Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad. No adherencia al procedimiento de caja.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia a los procesos y procedimientos institucionales Falta de aplicación de procedimiento auditoria de caja
8	INTERNO	Durante Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad No aplicación o desconocimiento del procedimiento de interventoría y/o supervisión	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia al procedimiento de interventoría y/o supervisión
9	INTERNO	Durante Después	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad No aplicación del procedimiento de custodia de la información	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta adherencia a procesos y procedimientos de gestión documental Herramientas de seguridad deficientes.
10	INTERNO	Durante	Desconocimiento del Estatuto anticorrupción No aplicación del Código Integridad	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

No.	TIPO DE ACCIÓN	ETAPA DEL PROCESO	ACCIÓN INSEGURA	CAUSAS
				Falta aplicación de controles efectivos.

IDENTIFICACIÓN

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTORES CONTRIBUTIVOS	EFFECTOS (CONSECUENCIAS)
01	Tráfico de influencias	Influir sobre otro funcionario público o autoridad, prevaleciéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para obtener un resultado que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico o cualquier otra contraprestación para sí o para un tercero	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad.	Pérdida de imagen. Pérdida de credibilidad y confianza. Pérdidas económicas. Sanciones de entes de control
02	Manejo Indevido de La Nomina	Pagar servicios no prestados, pagar cuantías superiores a las establecidas para favorecer a un funcionario o servidor público y sacar provecho de esta diferencia	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de Integridad. Falta de adherencia al procedimiento. Funcionarios con permisos o perfiles de acceso no adecuado para su cargo. Abuso de confianza de los responsables del proceso. Alteración y/o presentación de los soportes de nómina.	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTORES CONTRIBUTIVOS	EFFECTOS (CONSECUENCIAS)
03	Pago Por Servicios No recibidos	No vigilar y no exigir el cumplimiento de los servicios contratados por la entidad. Pagar por servicios no recibidos a cambio de beneficios económicos o particulares	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de ética. Falta de adherencia al procedimiento.	Estatuto anticorrupción Código Integridad Software administrativo Presupuesto
04	Favorecimiento a Terceros	Adjudicación de contratos a proveedores y contratistas que no cumplen con los requisitos mínimos legales, Invitaciones adaptados para favorecer a proveedores y/o contratistas específicos obteniendo beneficios económicos o contraprestaciones por esta práctica.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta de adherencia al procedimiento. Expedición irregular de actos y contratos viciados de legalidad, imprecisos o desfavorables para los intereses del hospital. Falta adherencia al manual de contratación institucional. Aceptación de glosas sin justa causa.	Estatuto anticorrupción Código Integridad Procedimientos institucionales
05	Acceder a Soborno	Aceptar o recibir dinero o regalos de un tercero con el fin de favorecerlo en la adjudicación de un contrato o en el pago de servicios no prestados a cabalidad por parte del proveedor o contratista, generando detrimento patrimonial.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad.	Estatuto anticorrupción Código Integridad
06	Utilización de la apropiación presupuestal con fines distintos	En el gasto, utilizar las apropiaciones presupuestales con fin distinto.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta de adherencia a los procesos y	Estatuto anticorrupción Código Integridad

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTORES CONTRIBUTIVOS	EFFECTOS (CONSECUENCIAS)
			procedimientos institucionales	
07	Manejo Indevido del Dinero Recaudado en Cajas	Apropiación del dinero de la entidad por parte del funcionario responsable del proceso de recaudo, adulteración de registros y cuentas de cobro	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta de adherencia a los procesos y procedimientos institucionales Falta de aplicación de procedimiento auditoria de caja	Estatuto anticorrupción Código Integridad Presupuesto aprobado
08	Irregularidad en los Pagos	Asignar recursos por servicios o bienes no recibidos por la entidad, para su lucro o favorecer un tercero.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta de adherencia al procedimiento de interventoría y/o supervisión	Estatuto anticorrupción Código Integridad Política financiera
09	Informes contables con información imprecisa	Realizar conciliación con contabilidad con el fin de que las cifras registradas contablemente sean las mismas que se tienen en cada área.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta adherencia a procesos y procedimientos de gestión documental Herramientas de seguridad deficientes.	Estatuto anticorrupción Código Integridad
10	Concusión en la Prestación del Servicio	Cobro por la realización de un trámite institucional o para el favorecimiento en la asignación de un servicio de la entidad, perjudicando la imagen de ésta ante la comunidad.	Falta difusión del estatuto de anticorrupción. Falta difusión y aplicación del código de integridad. Falta aplicación de controles efectivos.	Estatuto anticorrupción Código Integridad Procedimiento de gestión de la información

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en cualquier momento	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año.
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Matriz de Calificación, Evaluación y respuesta a los Riesgos

Probabilidad	Impacto				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de Riesgo Baja: Asumir el Riesgo

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

M: Zona de Riesgo Moderada: Asumir el Riesgo, Reducir el Riesgo
A: Zona de Riesgo Alta: Reducir el Riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
E: Zona de Riesgo Extrema: Reducir el Riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

ANALISIS DEL RIESGO

No.	RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA
01	Tráfico de influencias	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
02	Manejo Indevido de La Nomina	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
03	Pago Por Servicios No recibidos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
04	Favorecimiento a Terceros	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
05	Acceder A Soborno	5	1	5	NARANJA: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
06	Utilización de la apropiación presupuestal con fines distintos	5	1	5	NARANJA: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
07	Manejo Indevido Del Dinero Recaudado En Cajas	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
08	Irregularidad En Los Pagos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
09	Informes contables con información imprecisa	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
10	Concusión En la Prestación Del Servicio	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

VALORACIÓN DEL RIESGO

No.	RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA
01	Tráfico de influencias	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos Publicación de los procesos y procedimientos Revisión de las actas de reuniones de comité. Publicación en página web de los procesos contractuales.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
02	Manejo Indevido de La Nomina	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos Revisión de liquidación de nómina.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
03	Pago Por Servicios No recibidos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Revisión de actas de interventoría	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
04	Favorecimiento a Terceros	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
05	Acceder Soborno A	5	1	5	ROJO: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

No.	RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA
06	Utilización de la apropiación presupuestal con fines distintos	5	1	5	ROJO: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Realizar revisión del concepto del rubro presupuestal contra los elementos adquiridos.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
07	Manejo Indebido Del Dinero Recaudado En Cajas	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Adherencia al Código Integridad Aplicación del procedimiento auditoria de caja.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
08	Irregularidad En Los Pagos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Adherencia a política de pagos.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
09	Informes contables con información imprecisa	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Seguridad de acceso a software institucional. Revisión y actualización constante de fichas técnicas de indicadores.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
10	Concusión En la Prestación Del Servicio	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON INDICADORES.

RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	VALORACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLE S INDICADOR	CRONOGRAMA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR
Tráfico de influencias	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos Publicación de los procesos y procedimientos Revisión de las actas de reuniones de comité. Publicación en página web de los procesos contractuales	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Difusión, evaluación y mejora permanente del: Estatuto anticorrupción, código de integridad, estatuto de contratación, procesos y procedimientos. Estrategia para la divulgación masiva de los actos que pertenecen a corrupción y medios para denunciarlo. Sensibilización al personal en temas de anticorrupción. Cumplimiento del plan de compras anual y cumplimiento del presupuesto. Aplicación de la ley 734 de 2002 mediante las acciones del Comité Interno Disciplinario.	Subdirección Administrativa. Y Financiera	Semestral	Proporción de hallazgos frente al tráfico de influencias en auditorías adelantadas
Manejo Indebido de La Nomina	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos Revisión de liquidación de nómina.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Evaluación y mejora permanente de la efectividad de los controles existentes. Procesamiento oportuno de la muestra en el espacio y tiempo adecuado, con el personal requerido. Físicas: Espacio adecuado, organización	Subdirección Administrativa y financiera.	Mensual	Adherencia procedimiento o pago nómina

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN		Código: PL-CI-001
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: Enero 2022

RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	VALORACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLE S INDICADOR	CRONOGRAMA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR
										y marcación de todas las muestras. Correcta entrada de datos del usuario y de las muestras solicitadas, verificándose en el momento de la toma.			
Pago Por Servicios No recibidos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Revisión de actas de interventoría	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Conciliación entre pagos y cuentas por pagar. Revisión previa por parte de la Dirección y la Subdirección Administrativa a las órdenes de pago emitidas.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Semestral	Proporción de pagos realizados conforme a lo contratado
Favorecimiento a Terceros	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Realizar análisis y seguimiento a quejas y reclamos de presuntos actos de corrupción.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Semestral	Proporción de favorecimiento o a terceros

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN		Código: PL-CI-001
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: Enero 2022

RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	VALORACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLE S INDICADOR	CRONOGRAMA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR
Acceder A Soborno	5	1	5	ROJO: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Aplicación del estatuto de contratación Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Realizar análisis y seguimiento a quejas y reclamos de presuntos actos de corrupción.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Semestral	Proporción de sobornos captados en auditoria
Utilización de la apropiación presupuestal con fines distintos	5	1	5	ROJO: E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Realizar revisión del concepto del rubro presupuestal contra los elementos adquiridos.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Oportunidad en los traslados y adiciones presupuestales. Cumplimiento con las disposiciones generales del presupuesto aprobado.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Semestral	Proporción del gasto con apropiación presupuestal pertinente
Manejo Indebido Del Dinero Recaudado En Cajas	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Adherencia al Código Integridad Aplicación del procedimiento auditoria de caja	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Conciliación de los registrados en el sistema y consignado en el banco. Aplicación del procedimiento Control Interno Disciplinario.	Subdirección Administrativa y Financiera	Semestral	Proporción de arqueos de caja sin inconsistencias
Irregularidad En Los Pagos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Medición a la adherencia de la política de pagos	Subdirección Administrativa y Financiera	Semestral	Proporción de pagos con cumplimiento de requisitos.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN		Código: PL-CI-001
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: Enero 2022

RIESGO	I	P	EVALUACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROL EXISTENTE	NI	NP	VALORACIÓN DEL RIESGO	NUEVA EVALUACIÓN DEL RIESGO MEDIDAS DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLE S INDICADOR	CRONOGRAMA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR
					Adherencia a política de pagos.								
Informes contables con información imprecisa	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos Seguridad de acceso a software institucional. Revisión y actualización constante de fichas técnicas de indicadores.	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Revisión a administración del software en cuanto a permiso de acceso. Cruce de información y verificar su veracidad. Restricción de accesos a los sistemas de información de la entidad con asignación de códigos de ingreso solo a personal autorizado. Aplicar protocolo de cadena de custodia de la información Adherencia a la política de confidencialidad de la institución.	Subdirección Administrativa y Financiera. Subdirección de Servicios de Salud	Semestral	proporción de cumplimiento de conciliaciones financieras
Concusión En la Prestación Del Servicio	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Aplicación del Estatuto anticorrupción Aplicación Código Integridad Adherencia de procesos y procedimientos	5	1	5	NARANJA: A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	Seguir con los controles existentes. Realizar análisis y seguimiento a quejas y reclamos de presuntos actos de corrupción.	Subdirección Administrativa y Financiera.	Semestral	Total de denuncias recibidas por concusión

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Este componente busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como, acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y eficiencia de sus procedimientos. Política que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites. El responsable de este subcomponente y sus actividades será la alta dirección quien designará los encargados de la realización de cada una de las mismas.

La racionalización de trámites se realizará basada en las siguientes actividades

Identificación de tramites (Seguimiento 31 de Mayo, ejecutado en un 100%)

Priorización de tramites (Seguimiento 30 de Julio, ejecutado en un 100%)

Racionalización de tramites (Seguimiento 30 de septiembre, ejecutado en un 100%)

➤ Identificación de trámites:

Fase en la cual se debe establecer el inventario de trámites propuestos por la Función Pública y registrarlos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Asignación de cita para la prestación de servicios en salud

Agendar una cita para acceder a la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario.

Examen de laboratorio clínico y citología

Acceder a la toma de muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, para procesamiento y posterior valoración médica.

Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos

Entregar uno o más medicamentos o dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado de acuerdo a la prescripción médica.

Radiología e imágenes diagnósticas

Obtener imágenes del paciente para efectos diagnósticos y terapéuticos, mediante la utilización de ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía.

Certificado de defunción

Acreditar legalmente el fallecimiento de una persona.

Certificado de nacido vivo

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Obtener la certificación que acredita el hecho que el recién nacido nació vivo.

Historia clínica

Obtener la historia clínica en la cual se registra cronológicamente las condiciones de salud del paciente o familia, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud.

Atención inicial de urgencia

Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad.

➤ Priorización de trámites:

Fase que consiste en analizar variables externas e internas que afectan el trámite y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo.

Los trámites priorizados en la institución son:

Historia clínica	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Hospital
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Copia de la historia clínica que se obtiene de forma inmediata
Descripción	
Obtener la historia clínica en la cual se registra cronológicamente las condiciones de salud del paciente o familia, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención.	
Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	Extranjeros
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite	1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
Documento	Documento
Carta de solicitud: 1 Original(es)	Carta de solicitud: 1 Original(es)



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Anotaciones Adicionales: Donde se especifique qué parte de la historia clínica necesita y su finalidad	Anotaciones Adicionales: Donde se especifique qué parte de la historia clínica necesita y su finalidad
Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:	Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:
*Si el paciente es un fallecido	*Si el paciente es un fallecido
Documento	Documento
Certificado de defunción: 1 Original(es)	Certificado de defunción: 1 Original(es)
Registro civil de nacimiento :1 Original(es)	Registro civil de nacimiento :1 Original(es)
Anotaciones Adicionales: Donde se evidencie el parentesco para hijos o padres del fallecido o el Registro civil de matrimonio o la declaración que acredite que era compañero (a) permanente del fallecido	Anotaciones Adicionales: Donde se evidencie el parentesco para hijos o padres del fallecido o el Registro civil de matrimonio o la declaración que acredite que era compañero (a) permanente del fallecido
Documento	Documento
Cédula de ciudadanía :1 Original(es)	Cédula de extranjería: 1 Original(es)
Anotaciones Adicionales: De los padres o hijos o conyugue	Anotaciones Adicionales: De los padres o hijos o conyugue
*Si el paciente es un menor de edad	
Documento	
Cédula de ciudadanía :1 Original(es)	
Anotaciones Adicionales: De los padres o representante legal	
Documento	
Tarjeta de identidad: 1 Original(es)	
Anotaciones Adicionales: Si es menor de edad mayor de 7 años, o registro civil de nacimiento si es menor de 7 años	
Documento	
Registro civil de nacimiento: 1 Original(es)	
Anotaciones Adicionales: Donde se establezca el parentesco o documento que lo acredite como representante legal del menor	
*Si el paciente se encuentra en estado de incapacidad	



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Documento		
Certificado médico que evidencie el estado de salud físico o mental del paciente: 1 Original(es)		
Documento		
Registro civil de nacimiento :1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: Donde se evidencie el parentesco para hijos o padres o el Registro civil de matrimonio o la declaración que acredite que es compañero (a) permanente o documento que lo acredite como representante legal del menor		
Documento		
Cédula de ciudadanía :1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: Del paciente y de los padres o de los hijos o del conyugue. En caso de ser un menor de edad mayor de 7 años Tarjeta de identidad, o menor de 7 años registro civil de nacimiento		
*Si la solicitud es realizada por el paciente		
Documento		
Cédula de ciudadanía :1 Original(es)		
*Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero		
Documento		
Autorización escrita: 1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: En la que se especifique el nombre completo del paciente y la persona autorizada, con los respectivos números de identificación, lugar de residencia, teléfono, indicando el parentesco con el dueño de la historia clínica y motivo por el cual se hace la solicitud de la historia clínica		
Documento		
Cédula de ciudadanía :1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: Del paciente y de la persona autorizada		

	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

2 - Solicitar la historia clínica presentando los documentos requeridos

Canal de atención	
Medio	Presencial
¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?	Presencial

Soporte legal
Documento técnico Sentencia T - 182 de 2009, (Todos)
Decreto Ley 019 de 2012, (Artículo 110)
Ley 23 de 1981, (Artículos 34 - 36)
Ley 528 de 1999, (Artículos 44, 45)
Ley 911 de 2004, (Artículos 35 - 38)
Ley 1438 de 2011, (Artículo 16.7)
Resolución 1995 de 1999, (Todos)

Examen de laboratorio clínico	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	no
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Resultados de laboratorio que se obtiene en 1 Día(s) - hábil

Descripción
Acceder a la toma de muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, mediana y alta complejidad, para procesamiento y posterior valoración médica.

Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	Extranjeros
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite	1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
Documento	Documento
Cédula de ciudadanía : 1 Original(es)	Cédula de extranjería: 1 Original(es)



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Anotaciones Adicionales: Para menores de 18 años y mayores de 7 años la tarjeta de identidad, y para menores de 7 años el registro civil de nacimiento	Documento
Documento	Remisión médica: 1 Original(es)
Remisión médica: 1 Original(es)	Anotaciones Adicionales: En la que se referencia los exámenes a realizar
Anotaciones Adicionales: En la que se referencia los exámenes a realizar	Documento
Documento	Autorización de servicios: 1 Original(es)
Autorización de servicios: 1 Original(es)	Anotaciones Adicionales: Por parte de la entidad promotora de salud - EPS, en caso de ser necesaria
Anotaciones Adicionales: Por parte de la entidad promotora de salud - EPS, en caso de ser necesaria	Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Prepararse de acuerdo al tipo de examen que se va a realizar
Prepararse de acuerdo al tipo de examen que se va a realizar	Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:
Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:	*En caso de ser afiliado a una entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado
*En caso de ser afiliado a una entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado	Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga convenio con el hospital
Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga convenio con el hospital	*En caso de ser población vinculada
*En caso de ser población vinculada	Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud del régimen subsidiado
Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud del régimen subsidiado	
2 - Facturar valor de copago o cuota de recuperación	
Pago	
Descripción	Tipo moneda
Para el nivel 1 del Sisbén y la población incluida en listado censal, el copago máximo es del 5% del valor de la cuenta, sin que el cobro por un mismo evento exceda de una cuarta parte del salario mínimo legal mensual vigente. El valor máximo por año calendario será de medio salario mínimo legal mensual vigente.	Pesos (\$)
Para el nivel 2 del Sisbén el copago máximo es del 10% del valor de la cuenta, sin que el cobro por un mismo evento exceda de la mitad de un salario mínimo legal mensual vigente. El valor máximo por año calendario será de un salario mínimo legal mensual vigente.	Pesos (\$)
Información del medio de pago:	• En la entidad solicitante: Facturación
3 - Firmar consentimiento informado del examen a realizar	

Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	Sí, Ver detalle en la sección "Para realizarlo necesita"
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Medicamento o dispositivo médico dispensado que se obtiene de forma inmediata
Descripción	



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Entregar uno o más medicamentos o dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado de acuerdo a la prescripción médica.

Para realizarlo necesita:

Ciudadano		
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite		
Documento		
Fórmula médica: 1 Original(es)		
Documento		
Cédula de ciudadanía : 1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: Para menores de 18 años y mayores de 7 años la tarjeta de identidad, y para menores de 7 años el registro civil de nacimiento		
Documento		
Autorización de servicios : 1 Original(es)		
Anotaciones Adicionales: Por parte de la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria		
Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:		
*En caso de ser afiliado a una entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado		
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla		
Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga convenio con el hospital		
*En caso de ser población vinculada		
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla		



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud del régimen subsidiado		
2 - Solicitar los medicamentos o dispositivos médicos presentando la documentación		
Canal de atención	Presencial	
¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?	Presencial	
Soporte legal		
Acuerdo 260 de 2004, (Todos)		
Ley 100 de 1993, (Artículos 160 numeral 3, 187)		
Resolución 1604 de 2013, (Todos)		
Resolución 1403 de 2007, (Capítulo III)		
Resolución 1478 de 2006, (Artículos 80, 81, 83)		
Resolución 5261 de 1994, (Artículos 13, 18, 49, 96, 101)		
Ley 23 de 1981, (Artículos 13, 40)		
Decreto 2330 de 2006, (Artículo 2)		
Decreto 2200 de 2005, (Capítulos I, IV, V)		

Radiología e imágenes diagnósticas	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Resultado del examen que se obtiene de forma inmediata
Descripción	
Obtener imágenes del paciente para efectos diagnósticos y terapéuticos, mediante la utilización de ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía.	
Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	Extranjeros
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite	1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
Documento	Documento
Orden médica con la solicitud del examen: 1 Original(es)	Orden médica con la solicitud del examen: 1 Original(es)



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Documento	Documento
Cédula de ciudadanía : 1 Original(es)	Cédula de extranjería: 1 Original(es)
Anotaciones Adicionales: Tarjeta de identidad para menores de 18 años y mayores de 7 años o Registro Civil de Nacimiento para menores de 7 años	Documento
Documento	Autorización de servicios : 1 Original(es)
Autorización de servicios : 1 Original(es)	Anotaciones Adicionales: Por parte de la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria
Anotaciones Adicionales: Por parte de la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria	
Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:	
*En caso de ser afiliado a una entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado	
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	
Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga Convenio con el hospital	
*En caso de ser población vinculada	
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	
Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud del régimen subsidiado	
2 - Solicitar la cita	PRESENCIAL
4 - Asistir a la toma de los exámenes en la fecha y hora programada, presentando los documentos requeridos	
Soporte legal	
Ley 23 de 1981, (Artículos 10, 12, 13)	
Ley 657 de 2001, (Artículos 1 – 4, 11)	

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Resolución 5261 de 1994, (Artículos 76, 89, 96, 100, 107, 113, 114, 115)

Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	Sí, Ver detalle en la sección "Para realizarlo necesita"
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Cita agendada que se obtiene en 2 Día(s) - hábil
Descripción	
Agendar una cita para acceder a la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario.	
Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	Extranjeros
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite	1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
Documento	Documento
Cédula de ciudadanía : 1 Original(es)	Cédula de extranjería: 1 Original(es)
Anotaciones Adicionales: Los menores de 18 años tarjeta de identidad y menores de 7 años registro civil de nacimiento	Documento
Documento	Orden médica y autorización de servicios, si es necesaria: 1 Original(es)
Orden médica y autorización de servicios, si es necesaria: 1 Original(es)	
	Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:
Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:	*En caso de ser afiliado a una Entidad Promotora de Salud del régimen subsidiado
*En caso de ser afiliado a una Entidad Promotora de Salud del régimen subsidiado	Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga convenio con el hospital
Estar afiliado a la entidad promotora de salud - EPS del régimen subsidiado que tenga convenio con el hospital	
*En caso de ser población vinculada	*En caso de ser población vinculada Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud
Encontrarse en el nivel I o II del SISBEN y no estar afiliado a una entidad promotora de salud	
2 - Solicitar la cita	Presencial
4 - Asistir a la cita en la fecha y hora programada, presentando los documentos requeridos	

Soporte legal

Acuerdo 260 de 2004, (Todos)
Decreto 4747 de 2007, (Artículo 16)
Decreto Ley 019 de 2012, (Artículos 123, 124)
Ley 1122 de 2007, (Artículo 23)
Ley 1438 de 2011, (Artículos 55, 139.8)
Resolución 5261 de 1994, (Artículo 5)
Resolución 1552 de 2013, (Todos)

Atención inicial de urgencia

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Urgencias
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Atención de la urgencia que se obtiene de forma inmediata

Descripción



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona.

Para realizarlo necesita:

Ciudadano	Extranjeros
1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite	1 - Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite
Documento	Documento
Cédula de ciudadanía : 1 Original(es)	Cédula de extranjería: 1 Original(es)
Anotaciones Adicionales: En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad, o Registro Civil de Nacimiento para los menores de 7 años	Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla	Encontrarse en una situación de salud que requiera atención inmediata
Encontrarse en una situación de salud que requiera atención inmediata	2 - Asistir al servicio de urgencias
2 - Asistir al servicio de urgencias	

Soporte legal

Decreto 412 de 1992, (Artículo 2)
Decreto 1295 de 1994, (Artículo 5)
Decreto 783 de 2000, (Artículo 12)
Decreto Ley 019 de 2012, (Artículo 120)
Ley 10 de 1990, (Artículo 2)
Ley 100 de 1993, (Artículo 168)
Ley 1122 de 2007, (Artículo 20 Parágrafo)
Resolución 5261 de 1994, (Artículos 2, 4, 9, 10, 45)

Certificado de nacido vivo

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Certificado de nacido vivo que se obtiene en 3 Día(s) - hábil

Descripción

Obtener la certificación que acredita el hecho que el recién nacido nació vivo.



PLAN ANTICORRUPCIÓN

Código: PL-CI-001

Versión: 02

Fecha de aprobación:
Enero 2022

Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	
1 - Reunir los documentos requeridos	
Documento	
Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)	
Anotaciones Adicionales: De la madre del recién nacido	
2 - Solicitar el certificado presentando los documentos y los datos del recién nacido	
Canal de atención	PRESENCIAL
Soporte legal	
Código Civil de 1887, (Artículo 90)	
Decreto 1260 de 1970, (Artículos 48, 49)	
Resolución 1346 de 1997, (Artículo 1)	
Decreto 1171 de 1997, (Artículos 5, 7)	

Certificado de defunción	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	Certificado de defunción que se obtiene de forma inmediata
Descripción	
Acreditar legalmente el fallecimiento de una persona.	
Para realizarlo necesita:	
Ciudadano	
1 - Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite	
Documento	
Cédula de ciudadanía : 1 Fotocopia(s)	
Anotaciones Adicionales: Del fallecido. Para menores de 18 años y mayores de 7 años la tarjeta de identidad, y para menores de 7 años el registro civil de nacimiento	

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

2 - Solicitar el certificado presentando los documentos	
Canal de atención	PRESENCIAL
Soporte legal	
Circular 019 de 2007, (Título certificado de defunción)	
Decreto 1171 de 1997, (Artículos 6, 7)	
Ley 9 de 1979, (Artículos 515 - 522)	
Resolución 1346 de 1997, (Artículo 1)	
Resolución 5194 de 2010, (Artículos 17, 31)	

Racionalización de trámites

Fase que busca implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su gestión.

COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites					
Componente		Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Racionalización de Trámites	1.1	Identificación de Trámite	Trámites Identificados	Subdirección Administrativa y Financiera	30/06/2022
	1.2	Priorización de Trámites	Selección Priorización de Trámites	Subdirección Administrativa y Financiera	30/07/2022
	1.3	Racionalización de Trámites	Montaje en el SUIT Trámites Simplificados	Subdirección Administrativa y Financiera	30/12/2022

COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS.

El componente de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. Política adelantada en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El proceso de rendición de cuentas por parte de la Corporación Hospital Santa Rosa de Osos Uniremington, trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, la entidad puede ser percibida como más transparente y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana.

Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta. Puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

¿Qué es Rendición de Cuentas?

La Rendición de Cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles.

Objetivos De La Rendición De Cuentas

Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que la Corporación Hospital San Juan De Dios - Uniremington Santa Rosa de Osos suministra debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Corporación y los ciudadanos, para lo cual la entidad debe no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

La Rendición de Cuentas debe cumplir unos lineamientos y productos mínimos que buscan informar de manera integral a la ciudadanía, los cuales se detallan a continuación:

SUBCOMPONENTE 1 INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

ACTIVIDADES

1. Carteleros en sitios públicos
2. Estrategia de redes sociales, informando la convocatoria
3. Invitación mediante Pagina Web Institucional.
4. Divulgación del evento en espacios comunitarios locales.

Seguimiento 30 de diciembre de 2022 responsable la Dirección. Meta 100% de las actividades ejecutadas.

SUBCOMPONENTE 2 DIALOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA

Actividades para desarrollar en la rendición de cuentas temas como:

Tema: Presupuesto.

1. **Aspecto:** Ejecución Presupuestal.

Contenido: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).

2. **Aspecto:** Estados Financieros

Contenido: Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Tema: Cumplimiento de Metas.

1. **Aspecto:** Plan de Acción.

Contenido: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.

2. **Aspecto:** Programas y Proyectos en Ejecución.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Contenido: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

Tema: Gestión.

1. Aspecto: Informes de Gestión.

Contenido: Gestión misional y de gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera.

2. Aspecto: Metas e Indicadores de Gestión.

Contenido: Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.

3. Aspecto: Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad.

Contenido: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

Tema: Contratación.

1. Aspecto: Procesos Contractuales.

Contenido: Relación y estado de los procesos de contratación.

2. Aspecto: Gestión contractual.

Contenido: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

Tema: Impactos de la Gestión.

1. Aspecto: Cambios en el sector o en la población beneficiaria.

Contenido: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

Tema: Acciones de mejoramiento de la entidad.

1. Aspecto: Planes de mejora.

Contenido: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Seguimiento 30 de diciembre de 2022, responsable la Dirección. Meta 100% de las actividades ejecutadas.

SUBCOMPONENTE 3 INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividades Realizar difusión de la importancia de la rendición de cuentas a través de los diferentes medios de comunicación locales e internos. Seguimiento 30 de diciembre de 2022. Responsable la Dirección. Meta 100% de las actividades ejecutadas

SUBCOMPONENTE 4 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Actividades Informe de percepción del usuario frente a la satisfacción por la prestación del servicio en la página web y frente a la rendición de cuentas. Seguimiento 30 de diciembre de 2022. Responsable la Dirección. Meta 100% de las actividades ejecutadas

Desarrollo del componente

Componente 3: Rendición de cuentas				
Subcomponente	Actividades	Meta ó producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Programar la realización de la rendición de cuentas de la vigencia cumplida a 31 de diciembre.	Fecha programada y publicada en página web Institucional.	Dirección	Agosto 2022 Febrero 2023
	1.2 Convocar a usuarios y ciudadanía en general, de la rendición de cuentas.(2 veces)	Realizar convocatoria y publicarla en página web Institucional y por los diferentes canales de comunicación.	Dirección y Comunicaciones.	30 días antes de la fecha programada de la rendición de cuentas.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1.3	Indicar el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de la rendición de cuentas y publicarlo en página web.	Encuesta para que los interesados participen activamente. (proposición de temas)	Subdirección administrativa y Financiera y Líder del SIAU.	30 días antes de la fecha programada de la rendición de cuentas.
	2.1	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas. Se brindan espacios para las intervenciones de las partes interesadas durante la audiencia.	Acta de rendición de cuentas con la lista de asistencia de los interesados.	Subdirección administrativa y Financiera y Dirección	En la fecha programada de audiencia de rendición de cuentas.
	2.2	Aplicar encuesta y realizar evaluación de los diferentes elementos de la rendición de cuentas	Resultados de la encuesta.	Subdirección administrativa y Financiera y Dirección	En la fecha programada de audiencia de rendición de cuentas.

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
	2.3	Publicar informe de audiencia pública de rendición de cuentas en el micro sitio de la página web.	Informe publicado oportunamente	Subdirección administrativa y Financiera y Dirección	15 días hábiles posteriores a la realización de rendición de cuentas.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitar, acompañar y reconocer a los funcionarios y ciudadanía en general en el fomento y participación en la rendición y petición de cuentas.	100% de las actividades propuestas.	Subdirección Administrativa y Financiera y Líder SIAU	Reuniones de liga de usuarios

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Actividades Informe de percepción del usuario frente a la satisfacción por la prestación del servicio en la página web y frente a la rendición de cuentas	Encuesta de satisfacción aplicada	Subdirección Administrativa y Financiera	Trimestral
--	------------	---	-----------------------------------	--	------------

COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de la política liderada por el programa nacional de servicio al ciudadano del departamento nacional de planeación, la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos, instituye estrategias para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

SUBCOMPONENTE 1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDADES: Responsable Dirección, seguimiento trimestral con 100% de actividades ejecutadas

Socializar y difundir el portafolio de servicios de la institución a todos los clientes internos y externos; a través de la página WEB, Intranet, televisores Institucionales, carteleras de comunicaciones, boletines y desde la oficina de atención al usuario.

Informar el horario estipulado para prestar los servicios en la entidad. Con esta actividad evitamos la insatisfacción de los usuarios por el desconocimiento de los horarios de atención.

Medir trimestralmente a través de encuestas, la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad y de esta manera conocer las expectativas, necesidades inconformidades e intereses.

Mantener actualizada la página web de la institución información sobre: derechos y deberes de usuarios, descripción de procedimientos, tramites, servicios y horarios de acceso a los programas de la entidad, dependencia, nombre y cargo del funcionario que recibe las peticiones, quejas y reclamos.

La institución en la actualidad cuenta con una oficina de servicio de atención e información al usuario (SIAU).

Establecer la atención preferencial a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

SUBCOMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCIÓN

ACTIVIDADES: Responsable SIAU, seguimiento trimestral con 100% de actividades ejecutadas

Diseñar y establecer mecanismos para la gestión y archivo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Felicitaciones (PQRSF). El cual permita hacer un efectivo seguimiento del requerimiento y la respuesta oportuna de las mismas.

Elaborar y publicar por parte de la oficina SIAU y la oficina de control interno informe correspondientes a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Felicitaciones.

Apertura de los buzones de la institución en presencia de representantes de los usuarios.

Intensificar el comité de Integridad de la institución en pro del cumplimiento de sus funciones.

SUBCOMPONENTE 3 TALENTO HUMANO

ACTIVIDADES: Responsable Subdirección Administrativa y la Subdirección científica y asistencial, seguimiento semestral con 100% de actividades ejecutadas

Llevar a cabo capacitación a todos los funcionarios de la Institución con el fin de que desarrollen competencias y habilidades para el servicio y buen trato al usuario.

Como incentivo publicar en la página web y redes sociales, el funcionario que durante el mes haya mostrado la mejor actitud y trato a los usuarios.

SUBCOMPONENTE 4 NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL

ACTIVIDADES: Responsable Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección científica y asistencial, seguimiento semestral con 100% de actividades ejecutadas

Establecer un Reglamento Interno para la Gestión de las Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones (PQRSF).

Incorporar en el reglamento interno de mecanismos para dar prioridad a las peticiones presentadas por menores de edad y aquellas relacionadas con el reconocimiento de un derecho fundamental.

Elaborar periódicamente informes de PQRSF para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

SUBCOMPONENTE 5 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

ACTIVIDADES: Responsable SIAU, seguimiento trimestral con 100% de actividades ejecutadas

En cumplimiento del plan de Comunicación Institucional se divulgará a través de la página web de la entidad los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede ejercer la participación ciudadana los cuales son: Asociación de Usuarios, Comité de Ética Institucional, Alianza de Usuarios.

Realizar convocatoria para la ampliación y fortalecimiento de la asociación de usuarios de la institución.

Cumplir a cabalidad con el desarrollo del programa de comunicación de la entidad. Generando uniformidad en la información publicada en los distintos medios con los que cuenta la institución.

Implementar la recepción de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones en la página web de la entidad. Se desarrollara un formato electrónico y un sistema de registro ordenado de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que sean recibidas.

Buzones físicos ubicados en áreas visibles de la Corporación Hospital Uniremington Santa Rosa de Osos.

Desarrollo del Componente

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta ó producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar despliegue del SIAU a todo el personal de la institución a través de diferentes estrategias.	100% de personal que ingresa a la institución con inducción en el SIAU	Subdirección Administrativa	Permanente cada vez que ingrese personal a la Institución, Inducción y Reinducción
	1.2	Señalización de todos los lugares del hospital, implementación de los carnet para los Empleados y servidores de la Corporación	Señalética - Carnet empleados de planta y contratistas	Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección Científica Dirección	Permanente cada vez que ingrese personal a la Institución, Inducción y Reinducción

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Darle a conocer a todos los pacientes y usuarios de la Corporación, que Información debe conocer y como tener acceso a ella	publicación en redes sociales	Subdirección Científica	Permanente
---	-----	---	-------------------------------	-------------------------	------------

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
	2.2	Incentivar el uso del buzón de sugerencias, enseñándole al usuario cuando es una Petición, una Queja, un Reclamo, una SuDirección, y una felicitación	Material gráfico que ilustre al usuario sobre el buen uso de esté	Líder SIAU	Ligas de usuarios - permanente
	2.3	Revisar y actualizar la información relacionada con la atención al ciudadano en la página web (Tener en cuenta lo establecido en la estrategia del Gobierno Digital)	Página web actualizada	Lider SIAU GESIS	Permanente
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Incorporar en el plan institucional de capacitación temas relacionados con el Mejoramiento del servicio al ciudadano	100% de personal capacitado	Subdirección Aadministrativa y Financiera Subdirección Científica.	Inducción Reinducción Plan de capacitación Institucional Permanente
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Actualizar la información de la página web de la Corporación con el fin de mejorar el acceso de la información por parte de los usuarios	Actualizar la información cada trimestre	Líder SIAU, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección Científica GESIS	Permanente
	4.2	Informar a los usuarios de la Corporación cuáles son sus derechos y deberes.	Plegable o carteleras con los derechos y deberes del paciente	Subdirección Asistencial y Científica	Permanente

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar medición de la satisfacción de los usuarios y sus familias con el proceso de atención	Encuestas de satisfacción	Subdirección Científica Líder SIAU	
---	------------	---	------------------------------	--	--

COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 *“Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”*.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

Para el desarrollo de este componente nos remitimos a la guía estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano el cual nos indica que:

INFORMACIÓN PÚBLICA: Es todo conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento, que las entidades generen, obtengan, adquieran, transformen, o controlen. Dicha información debe cumplir con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad.

De igual manera la guía nos señala cinco (5) estrategias generales para iniciar la implementación de medidas que garanticen la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, las cuales definen los subcomponentes del componente de Transparencia y Acceso a información pública (Transparencia activa, Transparencia pasiva, Instrumentos de Gestión de la Información, Criterio diferencial de accesibilidad, Monitoreo).

La Corporación en desarrollo a las estrategias descritas anteriormente para dar cumplimiento a la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública diseñó las siguientes actividades:

	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Mostrar, publicitar y dar a conocer todas las acciones que lidere o ejecute en materia de gestión administrativa y misional, que permitan mejorar la democracia y el control social.

Emitir información clara, completa, oportuna, confiable y sencilla de la operación y procedimientos de la entidad.

Asegurar la comprensión de la Gestión de la entidad por cualquier ciudadano, de manera que se logre generar confianza en la institución y prevenir la ocurrencia de hechos de corrupción.

Fortalecer los sistemas de información electrónicos con el fin de que sean efectivamente una herramienta para promover el acceso a la información pública”.

Desarrollo del Componente

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Incentivar el uso del buzón de sugerencias, enseñándole al usuario cuando es una Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o una Felicitación	Material gráfico que ilustre al usuario sobre el buen uso de este	Subdirección Científica Salud, Líder SIAU,	Permanente
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Informar a los usuarios de la Corporación, cuáles son sus derechos y deberes.	Plegable o cartelera con los derechos y deberes del paciente	Líder SIAU,	Permanente
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Actualización de la información en el sitio web de la Corporación	Sitio actualizado cada trimestre	Subdirección Administrativa y Financiera	Permanente
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Campaña en redes sociales para que los pacientes conozcan la información a la cual tienen acceso por el sitio web	Estrategia en Redes Sociales - publicación 1 vez en cada trimestre	Subdirección Administrativa y Financiera	Permanente

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Información sobre el respeto y el buen trato de los pacientes hacia los empleados de la Corporación	Material en redes sociales, pagina web de la Corporación, publicación por semestre	Subdirección Administrativa y Financiera, Líder SIAU,	Permanente
	5.2	Información sobre la cancelación de citas y como esta afecta a la entidad y la prestación del servicio	Montar contenido gráfico en las Carteleras de la Corporación una vez por semestre	Subdirección Científica	Permanente

COMPONENTE 6 - INICIATIVAS ADICIONALES

El Decreto 1499 de 2017, define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como un marco de referencia para dirigir planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados.

Se basa en unos principios los cuales son; Integridad, Transparencia y Confianza., Orientación a resultados, Excelencia y Calidad, Aprendizaje e Innovación, Toma de decisiones basadas en evidencias.

Es así como establece que el modelo contiene siete (7) dimensiones y 19 políticas, con las cuales opera de manera articulada.

El Código de Integridad es el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual hace parte de la Dimensión de Talento Humano. Dado que el principal objetivo del MIPG es fortalecer el talento humano de las entidades, el Código de Integridad aporta a dicho propósito a través de un enfoque de integridad y orgullo por lo público diseñado para trabajar de la mano con los servidores públicos.

Actividades

1. Implementación del Código de Integridad y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Realizar Plan de Trabajo e Implementación del código de Integridad.

2. Articulación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	PLAN ANTICORRUPCIÓN	Código: PL-CI-001
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: Enero 2022

Desarrollo del componente

Componente 6. Iniciativas Adicionales					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	1.1	Implementar del Código de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Diagnostico estado actual del MIPG	Subdirección Admtva	Agosto 30 de 2022
	1.2	Implementar las políticas de MIPG,	Políticas (16) diseñadas y socializadas	Subdirección Admtva,	
Articulación del SARLAFT	2.1	Articulación del SARLAFT	Definición de la Institucionalidad del SARLAFT	Subdirección Admtva,	Junio 30 de 2022
	2.2	Implementación del SARLAFT en los procesos contractuales	Formato diseñado y aplicado	Subdirección Admtva,	Junio 30 de 2022
	2.3	Cumplir con los reportes a la UIAF, en los formatos establecidos	100% de reportes cumplidos	Subdirección Admtva,	Permanente

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El seguimiento al Plan Anticorrupción, se realizará desde la asesoría de control interno, en los meses de mayo de 2022, septiembre de 2022 y enero de 2023.

Responsables del Plan Anticorrupción: Dirección General y Subdirección Administrativa